

	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: ADQUISICION DE PINTURAS SINTETICAS Y DE ALTO TRÁFICO
CODIGO: GCC-CDL-DCTJ-16-19

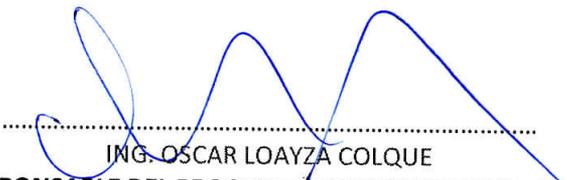
Fecha, 22 de Mayo del 2019
Nº YPFB-GCC-DCTJ-NE-12/19

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe N° YPFB-GCC-DCTJ-IN-16/2019 de fecha 22 de Mayo del 2019 elaborado por la Analista de Contrataciones.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación **ADQUISICION DE PINTURAS SINTETICAS Y DE ALTO TRAFICO, CODIGO: GCC-CDL-DCTJ-16-19**, en aplicación del Inc. d) cuando el proponente adjudicado, incumple con la presentación de documentos, del Art. 29 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del Decreto Supremo 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
ING. OSCAR LOAYZA COLQUE
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

OLC/jcff
C.c. Carpeta de Proceso




Jng. Nicolas Davila
ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACION
DCTJ-GCC
YPFB.
24-05-19